

Clasificación profesional	Salario base	Plus Convenio	Total
Semanal			
<i>Personal subalterno:</i>			
Almacenero	1.092	283	1.375
Pesador	1.092	283	1.375
Cobrador	1.092	283	1.375
Conserje	1.092	283	1.375
Ordenanza	1.092	283	1.375
Portero	1.092	283	1.375
Vigilante	1.092	283	1.375
Telefonista	1.092	283	1.375
Mujer de limpieza	1.092	—	1.092

Clasificación profesional	Salario base	Plus Convenio	Total
Semanal			
<i>Bolones:</i>			
De 16 a 18 años	672	28	700
De 14 a 16 años	420	—	400

Nota —1. A la categoría de Peón fijo masculino se le señala un plus de fijeza de 350 pesetas semanales.
 2. A las distintas categorías de oficios auxiliares establecidas en la Reglamentación de Frutos Secos se les retribuirá en analogía a las categorías establecidas en la presente tabla salarial.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de junio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 14 de julio de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Carlos Amigo de Bonet	Cervera	Rubi.
D. Fernando Amián Costi	Arcos de la Frontera	Los Palacios y Villafranca.
D. Luis Brualla Santos-Funcia	Villaiba	Benavento.
D. Justo Guedeja Marrón Pérez	Madridelos	Baeza.
D. Francisco Montoya Sabarit	Vinaroz	Burriana.
D. Aurelio Fernando Román Rodríguez	Ginzo de Limia	Carballino.
D. Jaime Vizcarro Sansano	Morella	Vendrell.
D. Hipólito Hermida Cebreiro	Puente Caldelas	Celanova.
D. José Luis Antón de la Fuente	Castrojeriz	Carrión de los Condes.
D. Oscar Torres Berriel	Cazalla de la Sierra	Guía.
D. Joaquín González Amaro	La Cañiza	Bande.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2123/1972, de 21 de julio, por el que se asciende a Tenientes Generales con carácter honorífico a Generales de División en situación de reserva.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General con carácter honorífico a los Generales de División, en situación de reserva: Don Luis Redondo García, don Ildefonso Navarro Villanueva, don José Álvarez Entrena, don Mariano Lambaa Massa, don Manuel Villegas Cardoqui, don Jaime Milans del Bosch y del Pino, don Constantino Lobo Montero, don Fran-

cisco Serrano Ariz, don Gabriel Tassara Buiza, don Agustín Sifré Carbonell, don Alejandro Alonso de Castañeda Navas. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2124/1972, de 21 de julio, por el que se asciende a Generales de División con carácter honorífico a Generales de Brigada en situación de reserva.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada en situación de reserva:

General de Brigada de Estado Mayor don Ernesto Pacha Delgado.

Generales de Brigada de Infantería: Don Amador Regalado Rodríguez, don Rafael López Dóriga Bianco, don Jesús Claro Mingarro, don Eduardo de Madariaga Rodríguez, don Carlos Moscoso del Prado Iza, don Miguel Ruiz González, don José Sánchez Gómez, don José Castellanos Conesa, don Juan Carreras González, don Antonio Mendoza Cruz, don Carlos Arce Villamide y don Guillermo Rodríguez González.

Generales de Brigada de Caballería: Don Joaquín Romero Mazariegos, don José Ortega Costa y don Alfonso Gómez-Pineda Bellido.

Generales de Brigada de Artillería: Don Germán de Castro Gómez, don José Vila Fano, don Fernando Córdoba Samaniego Rodríguez, don Ricardo Castro Carruncho, don Miguel Varela Berenguer y don Alfonso Sanz Gómez.

General de Brigada de Ingenieros: Don Manuel Alcaide Alcaide.

General de Brigada de la Guardia Civil: Don Antonio Galán Hidalgo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 2135/1972, de 21 de julio, por el que se asciende a General de Brigada con carácter honorífico a Coronales en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a los Coronales en situación de retirados:

Coronales de Infantería: Don Juan Fernández Matamoros Arsuaga, don Andrés Sánchez Pérez, don Lorenzo Arrom Homar, don Luis Fombellida Galán, don Jesús Mollada Ibáñez, don Eduardo Martínez Medrano, don Reyes Martínez Vera, don Gerardo Albornoz y García del Busto, don Víctor García Conde y García, don Félix López Maraver, don Leocadio Santisteban Moreno, don Demetrio Sanmamed Bernárdez, don Enrique Cufrau Martínez, don Juan Barrecheguren Berganza, don Germán Valiente Fernández, don José de la Torre Piñeiro.

Coronales de Caballería: Don Juan Jiménez Momediano Echevarría, don Francisco Dans Losada, don Santiago Tena Ferrer.

Coronales de Artillería: Don Angel Garcia-Guiu Martín, don Victoriano Coarasa Paño.

Coronales de la Guardia Civil: Don Eugenio Calvete Hernández, don José Morazo Morazo, don Rafael Herrera Zayas, don Manuel Parrón Navarro, don Pedro Martínez de Tudela García, don Antonio Palacios Buitrago, don Joaquín Villón Lillo.

Coronel de Intendencia: Don Carlos Auz Trueba.

Coronales del extinguido Cuerpo de Inválidos: Don Isidro Lorenzo Segueira, don José Roji Acuña, don José Rodríguez Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 2126/1972, de 26 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Javier Vázquez Suárez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Javier Vázquez Suárez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de julio de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Vidal Lamiquiz Ibáñez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 839/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, al Profesor agregado (A42FC192) de «Lengua Española» en la misma Facultad y Universidad, don Vidal Lamiquiz Ibáñez (número del Registro de Personal A01EC1359, nacido el 1 de abril de 1930), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de julio de 1972 por la que se nombra Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al Presidente de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, don Ramón Bustelo Vázquez.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216) y en el artículo 4.º del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 110), y previa la aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» a don Ramón Bustelo Vázquez, actual Presidente de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, en sustitución de don Gregorio Millán Barbany, que causa baja por haber cesado en dicha Presidencia.

Madrid, 21 de julio de 1972.

SALVADOR

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 27 de julio de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio.

He tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Manuel Pérez Olea, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1972.

MORIES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.